



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2018300000769-1



05GIS15-V3 Página 1 de 2

SDU.597.2018

Bogotá, 31 de Mayo de 2018

Señor

ANONIMO

No registra dirección.

Asunto: Petición de Usuario 597 de 2018

Dando alcance al requerimiento del radicado^o 20183000008112 recibida a través nuestra página web, me permito comentarle que su solicitud fue evaluada por la Subdirección de Enfermería quien informa que se puede comentar en relación al caso, y dando atención a la información entregada por la funcionaria, se refiere que el hecho por el cual presentaron la queja no procede, dado que nunca ha tenido ningún inconveniente originado por el uso del celular mientras desempeña sus actividades, asociado a la ausencia de llamados de atención u otro proceso que pudiera ser originado por dicha acción, la cual esta restringida en los diferentes servicios asistenciales.

Se realizo revisión acerca de la información suministrada por parte de la auxiliar, verificando que en el tiempo^o que lleva laborando en la Institución, no ha presentado ningún tipo de queja o petición en relación a los discutida en la presente respuesta, lo que respalda la información que suministro la auxiliar de enfermería. A esto responde también, el no contar con elementos probatorios adicionales que permitan corroborar la información consignada por parte del peticionario.

Sin embargo, la auxiliar de enfermería manifiesta disculpas, si por alguna circunstancia fue grosera o hiriente al momento de la atención de los pacientes o familiares en el servicio donde actualmente trabaja, dado que el interés siempre es responder de manera amable, cordial y humanizada según los lineamientos institucionales.

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber dejado su observación y comentarios, los cuales son valiosos aportes para mejorar cada día y poder seguir prestando servicios con la calidad esperada, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá



051



SC5520-1

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
"Humanización con sensibilidad social"





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2018300000769-1



05GIS15 - V3 Página 2 de 2

hacémoslo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando este medio.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GONZALEZ

Subdirectora Defensoría al Usuario

atencion.usuario@hus.org.co - defensor.subdirector@hus.org.co

PBX. 407 70 75 Ext. 10280

Trascribió: Doris Sánchez, auxiliar SDU

| CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Fijado (Fecha y Hora): | Desfijado (Fecha y Hora): |
| Mayo 31 18:30h | Junio 18 18:30h |
| Responsable: D. Sandoz | Responsable: D. Sanchez |



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
"Humanización con sensibilidad social"

